Resolución N° 524/16.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 03/2015 "CURSO DE CAPACITACIÓN DIRIGIDO A LA INSERCIÓN LABORAL PARA EL FRIGORÍFICO JBS DEL DISTRITO DE BELÉN, DEPARTAMENTO DE CONCEPCIÓN", CONVOCADO POR EL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN LABORAL (SINAFOCAL), INSTITUCIÓN DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL.

Asunción, 19 de julio de 2016.

VISTO: La Resolución N° 372/2016 de fecha 02 de junio de 2016, por la cual, se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones y se autoriza a realizar el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 03/2016 "Curso de Capacitación Dirigido a la Inserción Laboral para el Frigorífico JBS del Distrito de Belén, Departamento de Concepción".

El Acta de Apertura de Sobres de fecha 23 de junio de 2016, ocasión en la cual, se procedió a la apertura de las 02 (dos) ofertas presentadas en la Licitación por Concurso de Ofertas N° 03/2016 "Curso de Capacitación Dirigido a la Inserción Laboral para el Frigorífico JBS del Distrito de Belén, Departamento de Concepción".

El Informe de Evaluación de fecha 08 de julio de 2016, elevado por el Comité de Evaluación, en el cual, se recomienda adjudicar a la firma CEFOCAL de Marcelo Evangelista Medina López; correspondiente al llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 03/2016 "Curso de Capacitación Dirigido a la Inserción Laboral para el Frigorífico JBS del Distrito de Belén, Departamento de Concepción"; y

CONSIDERANDO: Que, conforme el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 000000295/2016, se cuenta con créditos en el Subgrupo de Objeto del Gasto 290 "Servicios de Capacitación y Adiestramiento", para el Ejercicio Fiscal 2016.

Que, el Dictamen Asesoría Jurídica de fecha 15 de julio de 2016, en base a las consideraciones legales vigentes, la Dirección de Asesoría Jurídica no observa ningún reparo o atención para que continúe el proceso administrativo en el marco de la LCO N° 03/2016 Curso de Capacitación Dirigido a la Inserción Laboral para el Frigorífico JBS del Distrito de Belén, Departamento de Concepción".

Que, el Artículo 28. Adjudicación de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" establece cuanto sigue: "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas...".

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Secretaria Interina
MTE / SS / SINAFOCAL

Resolución N°524/16.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 03/2015 "CURSO DE CAPACITACIÓN DIRIGIDO A LA INSERCIÓN LABORAL PARA EL FRIGORÍFICO JBS DEL DISTRITO DE BELÉN, DEPARTAMENTO DE CONCEPCIÓN", CONVOCADO POR EL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN LABORAL (SINAFOCAL), INSTITUCIÓN DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL.

Que el artículo 63 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 establece lo siguiente: "...Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones; 2) Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. 3) Presente el precio evaluado como más bajo".

Que, por Resolución MTESS N° 33/2016 se autoriza a la Señora María Victoria Diesel de Coscia, Secretaria Técnica Interina del Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL), a suscribir actos administrativos, con vigencia a partir del 2 de enero de 2016.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

LA SECRETARIA TÉCNICA INTERINA DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN LABORAL

RESUELVE:

ART. 1° ***ADJUDICAR,*** la Licitación por Concurso de Ofertas N° 03/2016 "Curso de Capacitación Dirigido a la Inserción Laboral para el Frigorífico JBS del Distrito de Belén, Departamento de Concepción", con ID N° 313.453, a la firma CEFOCAL de Marcelo Evangelista Medina López con RUC N° 2088449-4 por un Monto de Gs. 314.000.000.- (Guaraníes trescientos catorce millones) IVA INCLUIDO, convocado por el Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL), institución dependiente del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.

ART. 2° ***AUTORIZAR,*** a la Unidad Operativa de Contrataciones del Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL) a formalizar el Contrato correspondiente a la Licitación por Concurso de Ofertas N° 03/2016 "Curso de Capacitación Dirigido a la Inserción Laboral para el Frigorífico JBS del Distrito de Belén, Departamento de Concepción".

ART. 3° ***COMUNICAR,*** a quienes corresponda y cumplido archivar.

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL SINAFOCAL

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Lic. María Victoria Diesel de Coscia
Secretaria Técnica Interina
SINAFOCAL